

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA LIDIQUIMICOS CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy 15 de marzo de 2019, a las 8h30, en las oficinas de la compañía, ubicada en la calle Eloy Alfaro y Portugal, edificio Millenium Plaza, se reúnen los socios de la Compañía LIDIQUIMICOS CIA. LTDA., (en adelante la “Compañía”), de conformidad con el siguiente detalle:

Socios	No. De participaciones	Capital suscrito y pagado	Porcentaje
Jorge David Moreno Delgado	200.00	\$200,00	50%
Juan Fernando Montalvo Perero	200.00	\$200,00	50%
TOTAL	400.00	\$400,00	100%

Actúa como Presidente de la Junta el señor Jorge David Moreno Delgado y actúa como Secretario el señor Juan Fernando Montalvo Perero.

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum y se elabore el orden del día para esta Junta. El Secretario constata el quórum dejando constancia que se encuentran presentes los socios, quienes representan el 100% (cien por ciento) del capital pagado de la Compañía. Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios renuncian expresamente al requisito de convocatoria previa, y resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías y elabora el siguiente Orden del Día que es puesto a consideración de la Junta General de Socios:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO UNO. - Lectura y aprobación del informe del Gerente General de la Compañía.

PUNTO DOS. - Conocer y resolver, respecto de los estados financieros y de resultados, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías.

PUNTO TRES. - Conocer y resolver sobre la repartición de las Utilidades.

La Junta, resuelve por unanimidad aceptar el Orden del Día propuesto.

PUNTO UNO. - Lectura y aprobación del informe del Gerente General de la Compañía.

Toma la palabra el señor Juan Fernando Montalvo Perero, en su calidad de Gerente General de la Compañía y procede a dar lectura a su informe de actividades, en dicho documento constan los logros obtenidos durante el ejercicio económico del año 2017, y las políticas tomadas por la Compañía para su eficaz y eficiente funcionamiento.

PUNTO DOS. - Conocer y resolver, respecto de los estados financieros y de resultados, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías.

El estado financiero y de resultados ha sido puesto en conocimiento de los socios con quince días de anticipación, por lo que se procede a analizar el cumplimiento de metas y objetivos previstos para el ejercicio económico, y se expresa que el balance general y de estado de pérdida y ganancia, han sido elaborados con base a principios de la contabilidad generalmente aceptados, cumpliendo con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y normas internacionales de información financiera (NIIFS).

PUNTO TRES. - Conocer y resolver sobre repartición de las utilidades.

Toma la palabra, el presidente de la Junta y pone en conocimiento de los socios que no hay dividendos que repartir del ejercicio económico correspondiente al año 2017.

Los socios, al no haber votos en contra ni abstenciones, resuelven por **UNANIMIDAD** lo siguiente:

- **APROBAR** el informe presentado por el Gerente General.
- **APROBAR** los estados financieros y de resultados, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías.
- **RECONOCEN** que no existen dividendos que repartir del ejercicio económico 2017.
- **AUTORIZAR** al Gerente General de la Compañía para que realice, elabore y suscriba, conjuntamente con el departamento contable de la Compañía, todos los documentos necesarios a fin de que se cumpla con la resolución de la Junta General de Socios.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

A las 10h00 se levanta la sesión.



Jorge David Moreno Delgado
PRESIDENTE DE LA JUNTA
Socio



Juan Fernando Montalvo Perero
Secretario de la Junta
Socio